



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

ACTA DE RECHAZO

OFICIO N.º
151
FECHA
21.02.2024
ROL
344-23

* A LLENAR POR LA D.O.M.

DE : SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

A : HECTOR MARTINEZ MORENO.
ARQUITECTO.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente **Nº698/2023** correspondiente a la solicitud de: **PERMISO DE OBRA MENOR** ubicado en calle: **CALLE MATIAS Nº579, LOTE 7, CONDOMINIO BOSQUE PLAYA**. Comunico al solicitante lo siguiente:

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA (sólo normas urbanísticas)
<p>Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismos y Construcción, se rechaza el expediente Nº698/2023, ya que no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en el acta de observaciones Nº1198 de fecha 12/12/2023.</p> <p>Se devuelve al interesado los antecedentes que rolan en el expediente Nº698 de fecha 07.11.2023.-</p>	

NOTA: ANTES DE CONCEDER UN PERMISO DE EDIFICACIÓN, DEBEN SER ACLARADAS O SUBSANADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES COMUNICADAS POR PARTE DE LA DOM, YA SEAN LAS SUSCRITAS EN EL ACTA RESPECTIVA O LAS DERIVADAS DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL PROYECTO EN TRÁMITE. EN CASO DE NO SER SUBSANADAS O ACLARADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS, SE PROCEDERÁ A RECHAZAR EL EXPEDIENTE DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN ART. 1.4.9 OGUC QUEDANDO EL EXPEDIENTE DISPONIBLE PARA SU RETIRO.

Saluda a Ud.



SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

DISTRIBUCION:

01.- HECTOR MARTINEZ MORENO. ARQ
02.- CRISTIAN REYMOND LARRAIN. PROP.
03.- ARCHIVO EXP. 698/2023
04.- ARCHIVO DOM
SSA/RBP/CFO OF. 151/2024

Handwritten initials in blue ink.

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR - DIRECCION DE OBRAS

Moisés Chacón N°149, 2° Piso, Zapallar - (33) 2296828 / (33) 2296829

E-mail: obras@munizapallar.cl

ZAPALLAR
DOM